



MODELO DE UTILIDAD

=====

91214

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"DISPOSITIVO DE ABRIGO PARA MOTOCICLETAS"

Solicitante: D. German CALLES ROMERO, de nacionalidad española, domiciliado en Calle del Puente, nº 3 - ZAMORA.-

Concierne la presente memoria, como su enunciado indica, a la descripción de un dispositivo de abrigo para el usuario de motocicletas, el cual constituye una interesante innovación sobre lo conocido al presente en la materia, tanto

91214



5. por su genuina concepción, como por las evidentes ventajas que de él se desprenden.

Conocidos son los molestos e incluso peligrosos e efectos del aire que incide sobre el conductor de las motocicletas, para evitar lo cual son empleadas viseras transparentes, las cuales, situadas sobre el guía de las mismas aminoran los citados efectos.

Sin embargo, dichas viseras no cumplen de modo absoluto su cometido, al presentar marcados defectos, uno de los cuales es sin duda el hecho de no proteger en absoluto de las causas que motivan su presencia cuando éstas actúan lateralmente.

Por ello, el dispositivo que se preconiza está diseñado de modo radicalmente distinto, ofreciendo además la importante ventaja de permitir su plegado, de modo que, cuando no se precisa, se recoge rápidamente en una zona tal que, su presencia no causa ninguna molestia.

Esencialmente se compone el dispositivo de una visera por cuyo perímetro, a excepción de su parte inferior, se fija una pieza longitudinal en uno de cuyos bordes existe una de las partes componentes de una cremallera.

Una serie de piezas plegables gracias a su adecuada conformación, forman una especie de marco cuya situación corresponde a la parte trasera de la visera, a cierta distancia de ésta. Sobre el contorno del hipotético marco así formado, se apoya uno de los laterales de una tela plástica transparente, la cual por el lateral opuesto está dotada de la parte complementaria de la cremallera antes descrita.

De este modo, la tela transparente se fija en el marco y en el perímetro de la visera por la acción de la citada cremallera, la cual permite retirar la tela plástica transparente para su recogida, verificada la cual se pliega el bas

91214



tidor estructural, que posteriormente la sostenía, cuando no se precisa de él.

40. Una preferente realización de las esenciales características descritas, se hará a continuación con referencia a los dibujos que se acompañan, los cuales representan un simple ejemplo de realización no limitativo.

En dichos dibujos:

45. La fig. 1 corresponde a dos de las piezas estructurales del dispositivo.

La fig. 2 es una vista del bastidor de sostén del dispositivo.

La fig. 3 muestra, por detrás, la visera y el bastidor representado en la fig. 2, replegado.

50. La fig. 4 representa una perspectiva por delante del dispositivo montado, tal como realmente queda.

55. De acuerdo con este ejemplo ilustrado de realización, dos piezas gemelas 1 cilíndricas, se solidarizan a las pletinas 2, dotadas de taladros 3 para su sujeción a la parte inferior del bastidor.

Sobre las piezas 1 penetran las 4, las que pueden girar por ser también cilíndricas. Los tornillos 5 se destinan a solidarizar el conjunto una vez que se montan en la correcta posición ambas piezas.

60. El marco estructural, lo constituye las piezas gemelas 6' en las que penetran las 7, las cuales se fijan mediante los tornillos 8. Los terminales roscados 9 de 6' penetran por 6 y se solidarizan a las piezas 4, por medio de las tuercas 10. Se efectúa la unión de las referidas piezas 7 por medio de la tuerca 11.

65. Sobre la visera 13 se sujeta la 12 por medio de tornillos u otro medio apropiado. Sobre dicha pieza 12 precisamente en su perímetro exterior se encuentra una de las partes com

91214



70. ponentes de una cremallera 15. También sobre 12 está 14, cuya adecuada conformación permite el ajuste sobre ella del extremo de 16, el cual se encuentra unido al marco estructural y encajado en su parte central.

75. La cubierta 17, preferentemente constituida de material plástico transparente, se dota en uno de sus bordes con la otra parte de la cremallera 15 antes descrita, de modo que, sujeta la cubierta en uno de sus bordes por el marco estructural 7 y 6', por el opuesto es retenida gracias a la propia cremallera, formando el conjunto del dispositivo que se describe una superficie envolvente sobre la visera, de modo que, el tronco y cabeza del usuario quedan protegidos por el conjunto.

80. Gracias a su naturaleza articulada, los elementos constitutivos pueden ser replegados bajo el propio parabrisas, quedando en la forma que se indica en la fig. 3.

85. La forma, materiales, dimensiones, y en general cualquier otra circunstancia accesoria y secundaria, podrán ser variables siempre que no se alteren las características esenciales del objeto descrito.

N O T A

90. El Modelo de Utilidad que se solicita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO DE ABRIGO PARA MOTOCICLETAS", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

95. 1ª.- Dispositivo de abrigo para motocicletas, esencialmente caracterizado por un bastidor tubular constituido por dos piezas centrales arqueadas, las cuales enchufan en otras tantas piezas de análogo perfil, a la que se solidarizan mediante tornillos de apriete, efectuándose la unión de las centrales por una tuerca o medio análogo, de modo que el

100.

91214



105. conjunto del bastidor que forman está sostenido por dos piezas gemelas de conformación de T, las cuales retienen los terminales del bastidor descrito al penetrar en el interior deaquéllas los tornillos de que están provistos éstos, en donde se fijan por medio de las correspondientes tuercas.

110. 2ª.- Dispositivo de abrigo para motocicletas, según reivindicación 1ª, esencialmente caracterizado por una pieza de planta sensiblemente igual al contorno superior y lateral de la visera, a la cual se une por medios apropiados, provista en su perímetro exterior de una de las partes constituyentes de una cremallera, y de una pequeña pieza en la que se apoya uno de los extremos de una varilla, cuyo otro extremo se solidariza a la parte central del bastidor al que mantiene en la separación adecuada de la visera.

115. 3ª.- Dispositivo de abrigo para motocicletas, según anteriores reivindicaciones, esencialmente caracterizado porque la otra parte componente de la cremallera está solidarizada a una tela preferentemente plástica transparente, de modo que, fijándose por uno de sus laterales al bastidor, por el opuesto se conecta por medio de la cremallera a la propia visera.

120.

4ª.- "DISPOSITIVO DE ABRIGO PARA MOTOCICLETAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 31 de Enero de 1.962

D. GERMAN CALLES ROMERO

P.P.

FRANCISCO GARCIA CARRERIZO

S. S.

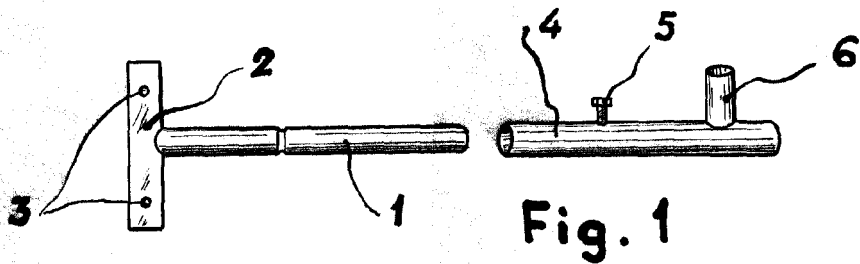


Fig. 1



91214

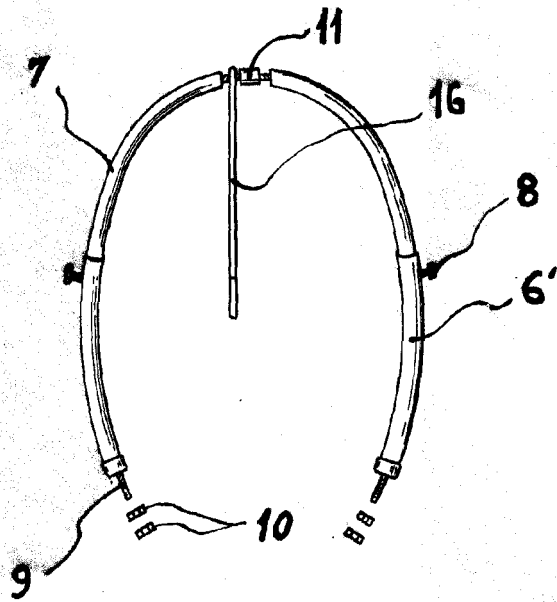


Fig. 2

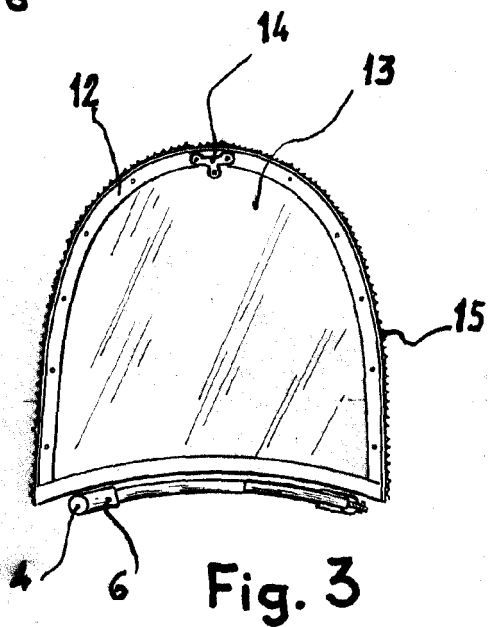


Fig. 3

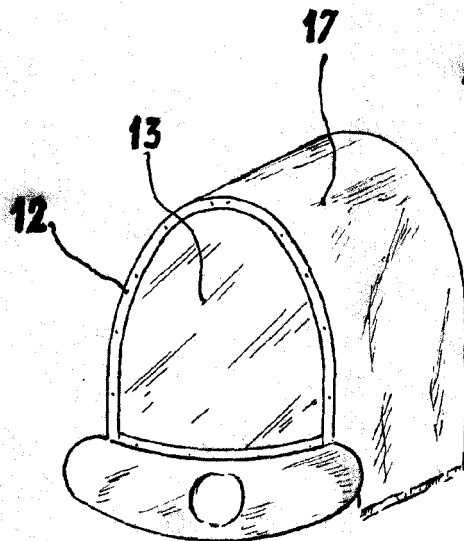


Fig. 4

Madrid, 31-ENE-1962
 GERMAN CALLES ROMERO
 P. P.

FRANCOIS BARRERA BARRERIZO

ESCALA VARIABLE